



Ilustre Municipalidad De Valparaiso
Dirección Administración Y Finanzas
Departamento Rentas Municipales



DECRETO N.º E-DEX02465-2025

OTORGACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES "SUPERMERCADO CON VENTA DE ALCOHOL".

Valparaiso, 09/06/2025

VISTOS:

1. Solicitud de Patente de Alcoholes de Supermercado con venta de Alcohol a nombre de Comercial Alwayay 19 de Enero Ltda.
2. Acuerdo N° 265 de fecha 04 de Junio 2025 y Sesión Ordinaria N° 19 de fecha 04 de Junio del 2025 del Concejo Municipal.
3. Ley de Alcoholes N° 19.925 de fecha 19 de Enero del 2004 Art.3° Letra "P"
4. Art.23 del Decreto Ley 3063 de Rentas Municipales, las disposiciones sanitarias vigentes
5. Informe N° 26 de fecha 26 de Mayo 2025 del Departamento de Rentas Municipales
6. Informe N° 51 de fecha 03 de Marzo del 2025 de la Dirección de Obras Municipales
7. Ord.N° 65 de fecha 02 de Marzo del 2025 de Carabineros de Chile
8. Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO :

1. Otórguese a Comercial Alwayay 19 de Enero Limitada, Rut.N° 76.824.754-4, Patente de Alcoholes de "SUPERMERCADO CON VENTA DE ALCOHOL", Letra "P" la que se ubicara en la dirección de calle [REDACTED], local denominado "GALPON 19".
2. El contribuyente deberá cancelar en Tesorería Municipal por concepto de Patente de Alcoholes, los valores que correspondan, según la aplicación de la Ley N° 19.925 de Alcoholes y Ordenanza Municipal en actual vigencia, sin perjuicio de la contribución señalada en los art. 23 y 29 del D.L. 3063 de Rentas Municipales, como deberá dar estricto cumplimiento en las leyes y reglamentos vigentes que tienen especial injerencia sobre este tipo de patentes.
3. El incumplimiento y el ejercicio en contravención y lo estipulado en este Decreto, como asimismo en las otras fuentes legales, será motivo de infracción inmediata procediéndose a cursar infracciones al tribunal competente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.

PALT /REPC /repc



Firma Electrónica Avanzada
Janelle Caroline Ávalos Olivares
Secretario Municipal
Fecha: 10/06/2025 12:21:13 -0400



Firma Electrónica Avanzada
Víctor Manuel Isla Lutz
Alcalde
Fecha: 10/06/2025 10:09:38 -0400

Distribución: Interesado, Oficina Transparencia, Control Interno, Rentas Municipales



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.valparaiso.cl> ingresando el siguiente código de verificación :
qrnd20250609-53586